

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HACIENDA TABAGANESHA S.A.**

En la ciudad de Buena Fe provincia de Los Ríos, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10:25 horas se reúnen en Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HACIENDA TABAGANESHA S.A. en las oficinas de la Compañía situada en la provincia de Los Ríos, vía a Santo Domingo Cantón Buena Fe, Rcto. El Descanso Principal s/n comparecieron los siguientes Accionistas:

El señor BAUTISTA LLENAS FERMIN ANTONIO, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil ochocientos cincuenta y cinco (10.855,00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor FERMÍN ALBERTO BAUTISTA PAULINO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y cinco (45.00) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

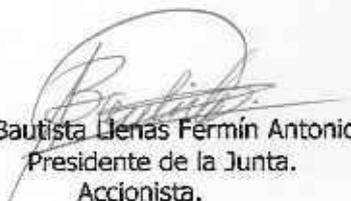
Preside la sesión el señor BAUTISTA LLENAS FERMIN ANTONIO, en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistida en la secretaría por el señor FERMÍN ALBERTO BAUTISTA PAULINO en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CIENTO NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL MISMO EJERCICIO 2016.-**
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO 2016 A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN EL FORMULARIO 101, CON NUMERO DE FORMULARIO 133537256 DESCARGADO DEL PORTAL WEB DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.-**
- 4) **RECEPCIÓN Y ANALISIS DEL INFORME DE AUDITORIA DEL PERIODO ECONOMICO 2016 ELABORADO POR LA FIRMA AUDEX.-**

5) CONOCER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ARROJADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

6) APROBAR LA RESERVA LEGAL DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 POR UN VALOR DE DIEZ MIL DÓLARES EUA.

En conocimiento del primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al punto para su revisión y análisis.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar el informe presentado por el Gerente General a cargo del señor FERMÍN ALBERTO BAUTISTA PAULINO.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al señor Ing. MONTESDEOCA LIU BA FERNANDO JAVIER, quien explica el alcance de su gestión así como el resultado de su informe.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día para lo cual se ha provisto de un juego completo de estados financieros básicos y notas a todos los presentes en la junta para que procedan a la revisión y análisis de las cifras presentadas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día de lo cual se hace la recepción y análisis del informe de auditoría **ELABORADO POR LA FIRMA AUDEX.**- De inmediato se pasa a conocer y resolver el quinto punto, del orden del día para lo que se decide que la utilidad se reclasifique a las utilidades acumuladas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el sexto punto, la provisión de la reserva legal de diez mil dólares de los EUA. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad de votos aprobar los estados financieros básicos y notas, así como los informes presentados, debido a que todos los asistentes se han mantenido informados constantemente, aprobando cada una de las operaciones de la administración.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario-Gerente General, siendo las 12:15, con lo que se declara concluida la sesión.


Sr. Bautista Llenas Fermín Antonio
Presidente de la Junta.
Accionista.


Ing. Fermín Alberto Bautista Paulino
Secretario – Representante Legal
Accionista.